



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1540
QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :MEDINA SANHUEZA CARLA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.221.300

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, SEGUN BOLETA HONORARIOS NROS.: 205. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ODONTOLOGICA ENDODONCIA AÑO/2016, SEGUN CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.222 DE FECHA 28/06/2016. QUE APRUEBA CONTRATO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140521	Aplic. Fondos Endodoncias	1.357.000			
21411	Retenciones Tributarias		135.700		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		1.221.300	13957532-6	C-0

TOTALES : 1.357.000 1.357.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME